

informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Prórroga del contrato de Auditoría de la compañía.

Quinto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2003-2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información. De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Derecho de asistencia y representación. Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de Accionistas al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Bosque Esteve.—19.478.

## INSTITUT PERE MATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (calle Boule, número 8), de Reus, el día 13 de junio de 2003, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de Sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la ley.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubiñat Santasusagna.—19.165.

## INVERBELA, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las trece horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 22 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 50 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 50 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario, Don Guillermo Pérez Román.—20.098.

## INVERSIONES ATYRDEL, S. L. (Sociedad absorbente)

### GAMPER, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada, y la Junta General de Gamper, Sociedad Limitada, han acordado, por unanimidad, en fecha 24 de abril de 2003, la fusión por absorción de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada como Sociedad Absorbente y de Gamper, Sociedad Limitada, como Sociedad Absorbida, mediante la disolución sin liquidación de la última y la transmisión de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades que participan

en esta fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—Secretario de los Consejos de Administración de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada y de Gamper, Sociedad Limitada, Joaquim Pitarch Turón.—19.549.

1.ª 14-5-2003

## INVERSIONES COVADONGA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Inversiones Covadonga, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 11 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en la Calle Gran Vía, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 10 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 12 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.224.

## INVERSIONES IMABAR, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Inversiones Imabar, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 18 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en el Paseo de la Concha número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 17 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la Sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social, con el fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, sin devolución de capital a los accionistas. Adaptación de las cifras de capital mínimo y máximo al nuevo nominal de las acciones. Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a los anteriores cambios.

Quinto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, a 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Amaya Inchaurregui García.—20.217.

## **INVERSIONES MOBILIARIAS ALICANTE, S.I.M.C.A.V., S. A.**

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resul-

tado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—19.546.

## **INVERSIONES PIRO, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las once horas del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario. Don José Manuel Pomarón Bagües.—20.100.

## **INVERSIONES UGUESI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Inversiones Uguesi, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el

día 10 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en la Calle Gran Vía número, 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 9 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la Sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Amaya Inchaurregui García.—20.192.

## **INVERSIONES VIBET, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Convocatoria a Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 6 de Junio de 2003 a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 30, relativo al Comité de Auditoría y el epígrafe correspondiente.

Séptimo.—Código de Conducta.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega